



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 178/2022

Bahía Blanca, 4 de mayo de 2022

VISTO

El contenido de la Res. CSU 313/11, mediante la cual se aprueba la creación del Comité de Ética de Investigación Científica y Tecnológica de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, Dr. Sergio Vera, presentó una solicitud de designación de docentes investigadores que puedan aportar su conocimiento y enfoque en la temática;

La evaluación de los currículums vitae presentados en la convocatoria que realizó el Departamento de Ciencias de la Salud para la conformación de la comisión;

Que se tiene en cuenta la formación y la especial preparación sobre la temática convocante y la participación en Comité de Ética;

Lo aprobado en sesión plenaria el 4 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como representante titular a la Mg. Bioquímica Silvia Benozzi (Legajo 8501) y como representante suplente a la Licenciada Marisa Zapata (Legajo 13815), para conformar el Comité de Ética de Investigación Científica y Tecnológica de la UNS.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a las interesadas. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a sus efectos. Cumplido, archívese